Minga Guazú, 11 de Abril de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 09 - Adquisición de insumos, reactivos varios para uso en laboratorios y Proyecto Conacyt con ID: 358241.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por: Lic. Cynthia Margarita Vazquez; el Téc. José Luis M. Ferreira Galeano y Lic. Lisa Vecca. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/04/2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)
1. GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC N° 4601610-4	7.148.895
2. EXIMPAR S.R.L. – RUC N° 80002596-2	24.684.500
3. SAN NICOLAS S.R.L - RUC N° 80027196-3	19.060.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas no se ha encontrado objeciones formuladas en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	GBO-MECICAL – Iris Posada	EXIMPAR S.R.L.	SAN NICOLAS S.R.L
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Se adjunta tabla comparativa en anexo I

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

Considerando la vigencia de la Ley 4.558/11 y Decreto Reglamentario N' 9649112. que en su artículo 2° yerga sobre los mecanismos de apoyo a la producción e industria nacional diciendo: 'Dispónganse que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento, a favor de productos y servicios de origen nacional" y referencia a favor de servidos prestados por empresas cuyo personal sea en más del 70% de nacionalidad paraguaya a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes. El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20%.

No se aplico el margen de preferencia debido a que los productos nacionales están mejor posicionado.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

*Atendiendo a la Resolución de la DNCP N° 1173/16 "**Análisis de precios ofertados**. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precios ofertado cuando la diferencia entre precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

En virtud *la Resolución de la DNCP N° 1173/16*, el Comité de Evaluación considera:

Se adjunta tabla comparativa en anexo II

Se solicita aclaración a la empresa **SAN NICOLÁS S.R.L.** en los ítems N° 3, 10, 66 y 70 en fecha 09 de Abril habiendo recibido y contestado, aclarando y argumentado sus precios unitarios. Aceptando su respuesta por lo cual se recomienda la adjudicación de los mismos debido a la urgencia de tener los bienes.
Se solicita aclaración a la empresa **EXIMPAR S.R.L.** en los ítems N° 1, 9, 25, 27, 36, 42 al 49, 51, 54, 55, 56 , 59, 60, 61, 65, 68, 69 y 73 en fecha 11 de Abril habiendo recibido y contestado, aclarando y argumentado sus precios unitarios. Aceptando su respuesta por lo cual se recomienda la adjudicación de los mismos debido a la urgencia de tener los bienes.
Se solicita aclaración a la empresa **GBO MEDICAL - IRIS POSADA** en los ítems N° 17, 19, 31, 32, 33, 52, 53 y 64 en fecha 09 de Abril habiendo recibido y contestado, aclarando y argumentado sus precios unitarios. Aceptando su respuesta por lo cual se recomienda la adjudicación de los mismos debido a la urgencia de tener los bienes.
Los demás ítems evaluados se encuentran dentro de los rangos establecidos por todas las empresas.
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)	Ítems Adjudicados
1. GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC N° 4601610-4	3.578.035	Según Cuadro Anexo III
2. EXIMPAR S.R.L. – RUC N° 80002596-2	13.366.500	Según Cuadro Anexo III
3. SAN NICOLAS S.R.L - RUC N° 80027196-3	4.990.000	Según Cuadro Anexo III

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más baja corresponde a la presentadas por las firmas **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC N° 4601610-4, EXIMPAR S.R.L. – RUC N° 80002596-2, SAN NICOLAS S.R.L - RUC N° 80027196-3**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: ANEXO III
A la vez se recomienda declarar desierto los siguientes ítems, debido a que no se ha presentado oferta alguna, según Art. 30 Inc. a de la Ley 2051/03.

ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION
24	41116130-109	Agar descarboxilasa base muller
26	41116130-124	Agar sim
28	41116130-412	Ornitina
29	41116130-437	Agar BAM
37	41116130-128	Control biologico de esterilidad
57	41121707-003	Tubo sin Anticoagulantes
62	42311526-001	Vendas adhesivas
67	51102709-001	Agua Oxigenada Cremosa
74	41115818-9999	Pincel Histologico

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC N° 4601610-4, EXIMPAR S.R.L. – RUC N° 80002596-2, SAN NICOLAS S.R.L - RUC N° 80027196-3** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

4.1. Capacidad Legal

La evaluación de la capacidad legal de las empresas **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC Nº 4601610-4, EXIMPAR S.R.L. – RUC Nº 80002596-2, SAN NICOLAS S.R.L - RUC Nº 80027196-3**, donde se ha verificado en la base de datos del sistema SINARH (Sistema Integrado de Adm. de Recursos Humanos), confirmando que el represéntate legal y todos los miembros de la sociedad no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, según lo mencionado en el informe de evaluación.

4.2. Experiencia: Dos contratos ejecutados satisfactoriamente y/o Facturas de Provisión de Bienes/Servicios con Entidades Públicas o Privadas dentro de 1 (un) año **(2018):** las empresas **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC Nº 4601610-4, EXIMPAR S.R.L. – RUC Nº 80002596-2, SAN NICOLAS S.R.L - RUC Nº 80027196-3,** cumplen con lo solicitado.

4.3. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E -Documentos de la Ofertas**, constatándose lo siguiente:

ANEXO II

Como podrá notarse una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos** del PBC, las firmas **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC Nº 4601610-4, EXIMPAR S.R.L. – RUC Nº 80002596-2, SAN NICOLAS S.R.L - RUC Nº 80027196-3 ha cumplido con el EE.TT. requeridas.**

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a las firmas:

- **GBO-MECICAL – Iris Posada – RUC Nº 4601610-4** por el monto de Gs. 3.578.035 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y ocho mil treinta y cinco).
- **EXIMPAR S.R.L. – RUC Nº 80002596-2** por el monto de Gs. 13.366.500 (Guaraníes trece millones trescientos sesenta y seis mil quinientos).
- **SAN NICOLAS S.R.L - RUC Nº 80027196-3** por el monto de Gs. 4.990.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa mil).

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad se recomienda la adjudicación.

Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados en el Anexo III.

Salvo mejor parecer del Señor Decano, atentamente.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Comité Evaluador

Lic. Lisa Vecca
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ANEXO I

Items	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cant.	Precio Referencial	EXIMPAR S.R.L.				%	San Nicolas S.R.L.				%	GBO MEDICAL - Iris Fosada				%
					Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total		Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total		Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA																	
1	12181503-001	Parafina granulada	10	180.000	biopack	Argentina	70.000	700.000	39	loba chem	india	180.000	1.800.000	100	No Cotiza		0	0	0
2	12191501-001	Acetona P.A.	2	120.000	biopack	Argentina	120.000	240.000	100	anedra	Argentina	240.000	480.000	200	No Cotiza		0	0	0
3	12191601-003	Alcohol Isopropílico	10	100.000	biopack	Argentina	125.000	1.250.000	125	lasca	Aleman	66.000	660.000	66	No Cotiza		0	0	0
4	41102916-002	Cuchillas desechales para micrótomo	1	850.000	Feather	Japon	800.000	800.000	94	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
5	41116002-064	EA 36.	1	205.000	biopack	Argentina	235.000	235.000	115	himedia	india	550.000	550.000	268	No Cotiza		0	0	0
6	41116002-067	Xilol p.a.	15	55.000	biopack	Argentina	150.000	2.250.000	273	loba chem	india	55.000	825.000	100	No Cotiza		0	0	0
7	41116105-099	Bálsamo de Canadá sintético	1	65.000	biopack	Argentina	60.000	60.000	92	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
8	41116113-018	Eosina amarillenta	1	420.000	biopack	Argentina	495.000	495.000	118	loba chem	india	440.000	440.000	105	No Cotiza		0	0	0
9	41116113-019	Orange G-6	1	120.000	biopack	Argentina	200.000	200.000	167	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
10	41116124-002	Hematoxilina	1	1.000.000	No Cotiza		0	0	0	Merck	Aleman	1.700.000	1.700.000	170	No Cotiza		0	0	0
11	41116124-9999	Reactivo Descalcificador	1	250.000	biopack	Argentina	270.000	270.000	108	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
12	41121805-008	Laminas Esmeriladas.	30	10.000	citotest	china	12.000	360.000	120	himedia	india	22.000	660.000	220	Glass Glass	Arg	12.000	360.000	120
13	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	2	90.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	Albion	Arg	108.000	216.000	120
14	41122602-002	Cubreobjeto	30	19.000	citotest	china	17.000	510.000	89	schott	Aleman	88.000	2.640.000	463	Glass Klass	Arg	17.520	525.600	92
15	42132203-001	Guantes de procedimiento	2	25.000	shantigloves	Malasya	30.000	60.000	120	Nipro	Japon	32.000	64.000	128	Nipro	py	27.575	55.150	110
16	42132203-001	Guantes de procedimiento	2	25.000	shantigloves	Malasya	30.000	60.000	120	Nipro	Japon	32.000	64.000	128	Nipro	py	27.575	55.150	110
17	42142518-001	Cassetes para biopsia	3	300.000	citotest	china	230.000	690.000	77	prolab	Argentina	660.000	1.980.000	220	Deltalab	España	458.715	1.376.145	153
18	42291802-005	Pinza de disección	2	15.000	citotest	china	15.000	30.000	100	Nipro	Japon	55.000	110.000	367	Belmed	Arg	27.950	55.900	186
19	42311511-001	Gasa hidrófila.	1	65.000	No Cotiza	0	0	0	0	No Cotiza			0	0	Gaesa	PY	85.715	85.715	132
20	42312301-001	Algodon hidrofilo. como mínimo	1	30.000	aldon	py	32.000	32.000	107	No Cotiza			0	0	mimoso	PY	30.000	30.000	100
21	51102708-001	Formol al 40%	4	38.000	biopack	Argentina	95.000	380.000	250	lasca	py	38.000	152.000	100	No Cotiza		0	0	0
22	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	20	16.000	shantal	py	16.000	320.000	100	shantal	Argentino	19.000	380.000	119	Gaesa	PY	16.430	328.600	103
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGICOS						0					0					0	
23	41116130-084	Caldo selenito	1	150.000	Titan Biotech	India	153.000	153.000	102	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
24	41116130-109	Agar descarboxilasa base muller	1	150.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
25	41116130-020	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	1	500.000	Titan Biotech	India	66.000	66.000	13	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
26	41116130-124	Agar sim	1	150.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
27	41116130-222	Agar medio de transporte Stuart	200	40.000	citotest	china	2.500	500.000	6	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
28	41116130-412	Ornitina	1	500.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
29	41116130-437	Agar BAM	1	300.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
30	41121810-017	Frasco recolector	200	1.000	Rodao Plast	py	1.100	220.000	110	glorimar	py	2.800	560.000	280	Deltalab	España	1.185	237.000	119
31	42132203-001	Guantes de procedimiento	20	20.000	Shanti gloves	Malasya	30.000	600.000	150	Nipro	Japon	32.000	640.000	160	Nipro	Py	27.575	551.500	138
32	42132203-001	Guantes de procedimiento	20	20.000	Shanti gloves	Malasya	30.000	600.000	150	Nipro	Japon	32.000	640.000	160	Nipro	Py	27.575	551.500	138
33	42132203-001	Guantes de procedimiento	5	20.000	Shanti gloves	Malasya	30.000	150.000	150	Nipro	Japon	32.000	160.000	160	Nipro	Py	27.575	137.875	138
34	41122101-002	Placa de Petri	100	1.400	citotest	china	10.000	1.000.000	714	Nipro	Japon	2.800	280.000	200	Deltalab	España	1.200	120.000	86
35	41122101-002	Placa de Petri	100	1.400	citotest	china	11.000	1.100.000	786	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	1.490	149.000	106
36	41122108-001	Ansas calibradas	1	50.000	Brizuela	Argentina	85.000	85.000	170	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
37	41116130-128	Control biologico de esterilidad	1	250.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
38	51102708-001	Formol	2	44.000	biopack	Argentina	95.000	190.000	216	lasca	py	38.000	76.000	86	No Cotiza		0	0	0
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS						0					0					0	
39	41103206-003	Detergente Para Contador Hematológ	2	150.000	human	alemania	150.000	300.000	100	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
40	41115815-001	Lisante	1	400.000	human	alemania	450.000	450.000	113	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
41	41116015-9737	Agua Destilada Ultra Pura p.a	50	3.000	No Cotiza		0	0	0	Lasca	Nacional	3.000	150.000	100	No Cotiza		0	0	0
42	41116105-079	Reactivo para colesterol total	1	200.000	human	alemania	251.000	251.000	126	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
43	41116105-081	Reactivo para trigliceridos	2	200.000	human	alemania	410.000	820.000	205	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
44	41116105-127	GOT	1	100.000	human	alemania	126.000	126.000	126	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
45	41116105-128	GPT	1	100.000	human	alemania	125.000	125.000	125	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
46	41116105-129	HDL colesterol	1	200.000	human	alemania	125.000	125.000	63	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
47	41116105-159	Fosfatasa alcalina	1	118.009	human	alemania	165.000	165.000	140	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
48	41116105-9921	LDL Colesterol	1	200.000	human	alemania	1.340.000	1.340.000	670	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
49	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	1	200.000	human	alemania	1.305.000	1.305.000	653	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
50	41116121-001	Diluyente	2	400.000	human	alemania	450.000	900.000	113	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
51	41116130-9928	Urea Solucion	1	300.000	human	alemania	406.000	406.000	135	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
52	41121609-001	Punta para pipeta automatica	1.000	700	human	alemania	80	80.000	11	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	55	55.000	8
53	41121609-001	Punta para pipeta automatica	1.000	700	human	alemania	110	110.000	16	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	75	75.000	11
54	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	1.000	150	citotest	china	100	100.000	67	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	240	240.000	160
55	41121701-008	Tubo con Anticoagulantes	3	1.000	nipro	italia	100.000	300.000	10.000	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	134.090	402.270	13.409
56	41121704-001	Crioviales de polipropileno. tapo rosc	250	1.000	citotest	china	450	112.500	45	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	2.410	602.500	241
57	41121707-003	Tubo sin Anticoagulantes	5	20.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
58	41121810-022	Frasco de Plastico	3	20.000	j-prolab	brasil	16.000	48.000	80	No Cotiza		0	0	0	Deltalab	España	18.605	55.815	93
59	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	2	45.000	nipro	indonesia	100.000	200.000	222	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
60	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	2	50.000	bd	brasil	110.000	220.000	220	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
61	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	2	54.000	bd	brasil	130.000	260.000	241	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
62	42311526-001	Vendas adhesivas	10	15.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
63	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	10	15.000	shantal	py	16.000	160.000	107	shantal	py	19.000	190.000	127	Gaesa	py	16.430	164.300	110
		Proyecto - PRO-INV-330 - CONACYS						0				0	0					0	
64	41121805-008	Laminas Esmeriladas	10	30.000	citotest	china	15.000	150.000	50	Superior	aleman	22.000	220.000	73	Glass klass	arg	12.000	120.000	40
65	41122602-002	Cubreobjeto	8	30.000	citotest	china	17.000	136.000	57	Superior	aleman	90.000	720.000	300	Glass klass	arg	17.520	140.160	58
66	41116015-9737	Agua Destilada Ultra Pura p.a.	10	5.000	No Cotiza		0	0	0	lasca	py	3.000	30.000	60	No Cotiza		0	0	0
67	51102709-001	Agua Oxigenada Cremosa	2	22.000	No Cotiza		0	0	0	no cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
68	12181503-001	Parafina granulada	5	200.000	biopack	Argentina	70.000	350.000	35	loba chem	india	180.000	900.000	90	No Cotiza		0	0	0
69	41116105-099	Bálsamo de Canadá sintético	1	300.000	biopack	Argentina	60.000	60.000	20	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
70	12191601-003	Alcohol Isopropílico	7	50.000	biopack	Argentina	123.000	861.000	246	lasca	py	66.000	462.000	132	No Cotiza		0	0	0
71	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	8	20.000	shantal	py	16.000	128.000	80	shantal	py	19.000	152.000	95	No Cotiza		0	0	0
72	41116002-067	Xilol p.a.	9	60.000	biopack	Argentina	140.000	1.260.000	233	lasca	py	55.000	495.000	92	No Cotiza		0	0	0
73	42142518-001	Cassetes para biopsia	1	400.000	citotest	china	230.000	230.000	58	biopur	Argentina	880.000	880.000	220	Deltalab	España	458.715	458.715	115
74	41115818-9999	Pincel Histologico	1	616.000	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0	No Cotiza		0	0	0
							Total	**24.684.500**				**Total**	**19.060.000**				**Total**	**7.148.895**	

Tec. José L. Ferrera
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic. Cynthia M. Vazquez V.
Responsable UOC
FACISA UNE

CUADRO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CD Nº 09 - Adquisición de insumos, reactivos varios para uso en laboratorios y Proyecto Conacyt con ID: 358241

ANEXO II

Descripción	GBO MEDICAL - IRIS POSADA		EXIMPAR S.R.L.		SAN NICOLÁS S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta *	X	_	X	_	X	_
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X	_	X	_	X	_
Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	_	X	_	X	_
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	_	X	_	X	_
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	--	--	_	--	--
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	--	--	_	--	--
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	--	--		--	--
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	--	--	_	--	--
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	--	--	_	--	--
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	--	--	_	--	--
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	--	--	X	--	X	--
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	--	--	X	--	X	--
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	--	--	X	--	X	--
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	--	--	X	--	X	--
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	--	--	X	--	X	--
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	--	--	X	--	X	--
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:						
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:						
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
V.Otros documentos.						
a) Experiencia: (2) dos contratos ejecutados satisfactoriamente y/o Facturas de Provisión de Bienes/Servicios con Entidades Públicas o Privadas dentro de 1 (un) año (2018).		X		X		X
a) CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	X		X		X	

Tec. José V. Ferreira G.
Asesor UOC
FACISA - UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez W.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROVEEDOR:	San Nicolas S.R.L.					RUC:	80027196-3		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA							
3	12191601-003	Alcohol Isopropílico.	Unidad	FRASCO	lasca	Aleman	10	66.000	660.000
6	41116002-067	Xilol p.a.	Unidad	FRASCO	loba chem	india	15	55.000	825.000
8	41116113-018	Eosina amarillenta	Unidad	FRASCO	loba chem	india	1	440.000	440.000
10	41116124-002	Hematoxilina	Unidad	FRASCO	Merck	Aleman	1	1.700.000	1.700.000
21	51102708-001	Formol al 40%	Unidad	FRASCO	lasca	py	4	38.000	152.000
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGICOS							
38	51102708-001	Formol	Unidad	FRASCO	lasca	py	2	38.000	76.000
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS							
41	41116015-9737	Agua Destilada Ultra Pura p.a.	Unidad	FRASCO	Lasca	Nacional	50	3.000	150.000
		PRO-INV-330						0	
66	41116015-9737	Agua Destilada Ultra Pura p.a.	Unidad	FRASCO	lasca	py	10	3.000	30.000
70	12191601-003	Alcohol Isopropílico.	Unidad	FRASCO	lasca	py	7	66.000	462.000
72	41116002-067	Xilol p.a.	Unidad	FRASCO	lasca	py	9	55.000	495.000
								TOTAL	4.990.000

PROVEEDOR:	GBO MEDICAL - Iris Posada					RUC:	4601610-4		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA							
13	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidabl	Unidad	CAJA	Albion	Arg	2	108.000	216.000
15	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	CAJA	Nipro	py	2	27.575	55.150
16	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	CAJA	Nipro	py	2	27.575	55.150
17	42142518-001	Cassetes para biopsia	Unidad	CAJA	Deltalab	España	3	458.715	1.376.145
19	42311511-001	Gasa hidrófila.	Unidad	PAQUETE	Gaesa	PY	1	85.715	85.715
20	42312301-001	Algodon hidrofilo. como minimo	Unidad	FRASCO	mimoso	PY	1	30.000	30.000
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGICOS							
31	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	CAJA	Nipro	Py	20	27.575	551.500
32	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	CAJA	Nipro	Py	20	27.575	551.500
33	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	CAJA	Nipro	Py	5	27.575	137.875
34	41122101-002	Placa de Petri	Unidad	CAJA	Deltalab	España	100	1.200	120.000
35	41122101-002	Placa de Petri	Unidad	CAJA	Deltalab	España	100	1.490	149.000
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS							
52	41121609-001	Punta para pipeta automatica	Unidad	UNIDAD	Deltalab	España	1.000	55	55.000
53	41121609-001	Punta para pipeta automatica	Unidad	UNIDAD	Deltalab	España	1.000	75	75.000
		PRO-INV-330							
64	41121805-008	Laminas Esmeriladas.	Unidad	CAJA	Glass klass	arg	10	12.000	120.000
								TOTAL	3.578.035

TOTAL GRAL.	21.934.535

Tec. Jose L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE ADJUDICADOS

Ítems del llamado 09 - Adquisición de insumos, reactivos varios para uso en laboratorios y Proyecto Conacyt con ID: 358241

ANEXO III

PROVEEDOR: **EXIMPAR S.R.L.** RUC: 80002596-2

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA							
1	12181503-001	Parafina granulada	Unidad	PAQUETE	biopack	Argentina	10	70.000	700.000
2	12191501-001	Acetona P.A.	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	2	120.000	240.000
4	41102916-002	Cuchillas desechales para micróto	Unidad	CAJA	Feather	Japon	1	800.000	800.000
5	41116002-064	EA 36.	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	1	235.000	235.000
7	41116105-099	Bálsamo de Canadá sintético	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	1	60.000	60.000
9	41116113-019	Orange G-6	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	1	200.000	200.000
11	41116124-9999	Reactivo Descalcificador	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	1	270.000	270.000
12	41121805-008	Laminas Esmeriladas.	Unidad	CAJA	citotest	china	30	12.000	360.000
14	41122602-002	Cubreobjeto	Unidad	CAJA	citotest	china	30	17.000	510.000
18	42291802-005	Pinza de disección	Unidad	UNIDAD	citotest	china	2	15.000	30.000
22	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	shantal	py	20	16.000	320.000
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGICOS							
23	41116130-084	Caldo selenito	Unidad	FRASCO	Titan Biotech	India	1	153.000	153.000
25	41116130-020	Agar TSI (Triple Azucar Hierro)	Unidad	FRASCO	Titan Biotech	India	1	66.000	66.000
27	41116130-222	Agar medio de transporte Stuart	Unidad	FRASCO	citotest	china	200	2.500	500.000
30	41121810-017	Frasco recolector	Unidad	UNIDAD	Rodao Plast	py	200	1.100	220.000
36	41122108-001	Ansas calibradas	Unidad	UNIDAD	Brizuela	Argentina	1	85.000	85.000
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS							
39	41103206-003	Detergente Para Contador Hemato	Unidad	FRASCO	human	alemania	2	150.000	300.000
40	41115815-001	Lisante	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	450.000	450.000
42	41116105-079	Reactivo para colesterol total	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	251.000	251.000
43	41116105-081	Reactivo para trigliceridos	Unidad	KIT - JUEGO	human	alemania	2	410.000	820.000
44	41116105-127	GOT	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	126.000	126.000
45	41116105-128	GPT	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	125.000	125.000
46	41116105-129	HDL colesterol	Unidad	KIT - JUEGO	human	alemania	1	125.000	125.000
47	41116105-159	Fosfatasa alcalina	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	165.000	165.000
48	41116105-9921	LDL Colesterol	Unidad	KIT - JUEGO	human	alemania	1	1.340.000	1.340.000
49	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	Unidad	KIT - JUEGO	human	alemania	1	1.305.000	1.305.000
50	41116121-001	Diluyente	Unidad	FRASCO	human	alemania	2	450.000	900.000
51	41116130-9928	Urea Solucion	Unidad	FRASCO	human	alemania	1	406.000	406.000
54	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	UNIDAD	citotest	china	1.000	100	100.000
55	41121701-008	Tubo con Anticoagulantes	Unidad	UNIDAD	nipro	italia	3	100.000	300.000
56	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa r	Unidad	UNIDAD	citotest	china	250	450	112.500
58	41121810-022	Frasco de Plastico	Unidad	UNIDAD	j-prolab	brasil	3	16.000	48.000
59	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	nipro	indonesia	2	100.000	200.000
60	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	bd	brasil	2	110.000	220.000
61	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	bd	brasil	2	130.000	260.000
63	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	shantal	py	10	16.000	160.000
		PRO-INV-330							
65	41122602-002	Cubreobjeto	Unidad	CAJA	citotest	china	8	17.000	136.000
68	12181503-001	Parafina granulada	Unidad	CAJA	biopack	Argentina	5	70.000	350.000
69	41116105-099	Bálsamo de Canadá sintético	Unidad	FRASCO	biopack	Argentina	1	60.000	60.000
71	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	shantal	py	8	16.000	128.000
73	42142318-001	Cassetes para biopsia	Unidad	CAJA	citotest	china	1	230.000	230.000
								TOTAL	**13.366.500**

Tec. José Ferreira
Asesoría U.O.C.
FACISA UNE

Lic. Lynette M. Vázquez V.
Responsable U.O.C.
FACISA - UNE